



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5012 - yastorga@aya.go.cr

16 de abril del 2020
PRE-2020-00535

Señor:
Marvin Segura
Villa Bruselas,
Puntarenas

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a su denuncia enviada vía correo electrónico al señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, mediante el cual usted expone la problemática que estaban viviendo en la Comunidad de Villa Bruselas en Puntarenas, al respecto le comento que se les informó a los usuarios de ese lugar que tienen el servicio inactivo antes de diciembre del 2019, que se llamen a la oficina para solicitar el arreglo de pago, y aquellos que tuvieron el corte del servicio durante este año, ya se les reconectó el servicio, esto de acuerdo al procedimiento indicado por la ARESEP.

Para un mayor detalle de la situación que se presentó en esa comunidad, adjunto el memorando GSP-RPC-2020-00278, emitido por la Región Pacífico Central, mediante el cual detallan las acciones realizadas para resolver lo denunciado.

Atentamente,

Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva

C. Carlos Alvarado Quesada,
Sandra Loría Chaves,
Daniel Salas Peraza,
Jenniffer Camacho Duarte,
Wilberth Quesada Céspedes,
Jessica Brizuela Corrales,
Floribeth González Amador,
Natalie Montiel Ulloa

Presidente de la República.
Gestión Documental. Presidencia de la República.
Ministro. Ministerio de Salud
Despacho Ministro de Salud
Presidencia Ejecutiva
Gerencia General
Dirección Jurídica
Sub-Gerencia Gestión Sistemas Periféricos.

Fernando Araya Araya.
Archivo /michj

Región Pacífico Central.